



CALENDARIO ACADÉMICO

Segundo Semestre de 2020

¡Nuevas fechas autorizadas para el pago de matrícula!

Fechas de pago de matrículas para el **SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2020**, para la Sede Central, Facultades Seccionales, respectivas Extensiones, FESAD y CREADs de la UPTC, así:



ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS QUE CORRESPONDAN A LOS ESTRATOS 1 Y 2

Cubre el cien por ciento (100%) del valor de la matrícula. Deberán cancelar los derechos pecuniarios y formalizar la matrícula en las fechas establecidas.

PAGO DERECHOS PECUNIARIOS:
13 al 23 de octubre de 2020.

ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS QUE CORRESPONDAN A LOS ESTRATOS 3, 4 y 5

Se hace necesario ampliar el pago de los derechos de matrícula; sin embargo, dentro de las fechas estipuladas se tendrán que cancelar los derechos pecuniarios correspondientes y formalizar la matrícula en las fechas establecidas.

PAGO DERECHOS PECUNIARIOS:
13 al 23 de octubre de 2020.

PAGO DE DERECHOS DE MATRÍCULA ORDINARIA:
Del 26 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2020.

PAGO DE DERECHOS DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA:
01 de diciembre de 2020.

